#1|2|3 a correr

Corre con nosotros
y deja tu huella

REGLAMENTO

• **REGLAMENTO:**

Artículo 1: El CDE "Asociación La Mezquita" de Toledo, organiza el 19 de octubre a las 20,30h la duodécima edición de la Carrera Nocturna de Toledo.

La salida será a las **20:30h** desde el **Puente de Azarquiel** y tendrá una distancia de **8 km** aproximadamente por las calles del **Casco Histórico de Toledo** con llegada en la cuesta de **Carlos V**. Debido al creciente número de corredores, **se harán dos cajones** a los que se accederá en función de la marca a realizar y del dorsal asignado. Para ello **existirán accesos diferentes a la línea de salida**.

También existe una segunda opción con un recorrido de **5 km** aproximadamente (reducido) cuya salida se realizará en el **Plaza de Toros** 15 minutos después de la primera salida (**20:45h**).

Artículo 2: El circuito estará vigilado por la Policía Municipal y voluntarios de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Artículo 3: La carrera destinará los beneficios obtenidos a la Fundación Infantil Niemann Pick.

Artículo 4: La carrera dispone de un seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio y seguro del corredor.

Artículo 5: El recorrido de la prueba será el siguiente salvo modificaciones por causas ajenas a la organización:

• **Recorrido:**

SALIDA: Paseo de la Rosa (Puente Azarquiel, Rotonda Azarquiel, Avda. CLM, Puente Alcántara, Gerardo Lobo, Puerta del Sol, Real del Arrabal, Puerta de Bisagra, Paseo de Merchán Hospital de Tavera, Duque de Lerma, Delegación de Defensa, Huérfanos Cristinos, Plaza de Toros, Huérfanos Cristinos, Duque de Lerma, Paseo de Merchán, Paseo de Recaredo, rotonda Reconquista, avda. Cava, Ctra. Piedrabuena, Puente de San Martín, Paseo de Recaredo, Puerta Cambrón, Calle Real, Plaza Merced, Tendillas, plaza Buzones, Calle Buzones, Santo Domingo el Real, Cobertizo de Santa Clara, San Vicente, Lorenzana, Plaza de Tendillas, Esteban Illán, Padilla, Santa Eulalia, Plaza de la Cruz, Travesía de la Cruz, Bulas, Valdecaleros, Alfonso XII, Plaza de Juan de Mariana, Alfonso X, Nuncio Viejo, Arco de Palacio, Plaza del Ayuntamiento, Cardenal Cisneros, Sixto Ramón Parro, Plaza Mayor, Tornerías, Cuatro calles, Comercio, Zocodover, Cuesta de Carlos V. Meta

Artículo 6: El **tiempo máximo** para realizar la prueba será de **1 hora y 15 minutos**.

Artículo 7: Habrá un ropero vigilado para depositar las mochilas de los corredores en ambas salidas de 19,30 a 20:15 y de recogida hasta las 22:00. **La organización no se responsabiliza de los objetos depositados**.

Artículo 8: La cuota de **inscripción** será de **12€** hasta el 19 de septiembre y de **13€** a partir del 20 de septiembre.

Para los menores de edad se establece una cuota de **9€**. En este caso deberán recoger el dorsal con autorización de los padres.

Artículo 9: Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la carrera: **www.lanocturnadetoledo.es** y su enlace con la empresa que gestiona éste proceso a través de una operación telemática.

Artículo 10: Los participantes, para participar y ser clasificados, deberán retirar el dorsal el **viernes día 18** en horario de tarde desde las 17:00h hasta las 20:00h en un lugar que en breve se determinará y el día de la prueba desde las 11:00h de la mañana hasta las 15:00h y portarlos durante el desarrollo de la carrera.

Aquellas personas que no hayan recogido el dorsal en este tiempo no podrán recogerlo posteriormente salvo causa justificada.

Si hubiera dorsales disponibles, se podrán hacer hasta un **máximo de 40 inscripciones el mismo día de la prueba** en la zona de recogida de dorsales si hubiera dorsales sin registrar. El coste será de **15€.**

Artículo 11: Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- No realicen el recorrido completo.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Artículo 12: La prueba larga comenzará a las **20:30h** y se desarrollará sobre un recorrido de **8 km**. La prueba corta saldrá desde la Plaza de Toros 15 minutos después con un recorrido de **5 km**.

Artículo 13: Habrá premios para:

- Los cinco primeros clasificados en categoría absoluta masculina y femenina.
- El primer y primera clasificada en la prueba de 5 km.
- Además, dado el carácter benéfico y popular de la prueba, la organización otorgará premios a los clasificados en los siguientes puestos: 13, 69, 99, 111, 222, 333, 444, 555, 666, 777, 888, 999, 1111, 1234, 1313, 1987, 2017, 2222, 2468, 3003 y 3333.

Artículo 14: La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y colaboradores de los daños que se puedan sufrir en el transcurso de la misma o consecuencia de ésta.

El corredor declara estar en buena forma física, dando permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Artículo 15: Todos los corredores por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 16: La Organización queda autorizada para tomar imágenes de la prueba para su difusión de todos los participantes, así como exponer en su web tanto videos, imágenes o las clasificaciones de los participantes para su general conocimiento

Artículo 17: Dadas las condiciones y el creciente aumento de la participación, se ruega no correr sin dorsal y sin perros acompañantes salvo casos en los que pueda estar justificado.

Artículo 18: La organización agradece de antemano las recomendaciones y el extraordinario comportamiento de los atletas y acompañantes.

ORGANIZA

A.V.V. LA MEZQUITA

A BENEFICIO DE:

Fundación Niemann-Pick de España

GRAN PREMIO Santander